

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 132

Fecha Estado: 23/09/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820210035500	Ejecutivo Conexo	MARIA ROCIO LONDOÑO HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar parte accionada y reconoce personería (osg)	22/09/2022		
05001310500820220003800	Ejecutivo Conexo	VILMA CELINA RIVERA MORENO	GUILLERMO DE JESUS ZAPATA BUSTAMANTE	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar parte accionada y reconoce personería (jcm)	22/09/2022		
05001310500820220012900	Ejecutivo Conexo	VICTOR MANUEL RESTREPO GALLEG0	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar parte accionada y reconoce personería (jcm)	22/09/2022		
05001310500820220013700	Ejecutivo Conexo	CARLOS URIEL LOAIZA CLAVIJO	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar parte accionada y reconoce personería (jcm)	22/09/2022		
05001310500820220020100	Ordinario	LUZ ONOFRE VILLA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	Auto que aplaza audiencia Por reorganización de la agenda del despacho. Por tanto, se fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia Art. 11 y 12 Ley 1149 de 2017, para el día DOS (2) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS 9:00 A.M.	22/09/2022	1	
05001310500820220020600	Ordinario	JULIO CESAR RUBIO CRUZ	ADMINISTRADORA DE PENSIONES COLFONDOS S.A.	Auto que aplaza audiencia Por reorganización de la agenda del despacho. se fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia Art. 11 y 12 Ley 1149 de 2017, para el día DOS (2) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS 2:00 P.M.	22/09/2022	1	
05001310500820220033400	Ejecutivo Conexo	GUILLERMO LEÓN DUQUE AMAYA	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar parte accionada y reconoce personería (osg)	22/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
SECRETARIO (A)